



MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2024-2025

BASE NORMATIVA
RHCU.SO.35 N.0302-2019 Oficio Nro. UCE-DGA-2024-2675-O Oficio Nro. UCE-VAP-2024-1725-O Arancel Universitario

FECHAS
Desde el 02 de septiembre al 04 de octubre de 2024

SOPORTE E INFORMACIÓN:
<p>Carrera de Contabilidad y Auditoría: Email: Dirección de Carrera, fca.dcca@uce.edu.ec; Tel. Cel. 0987875210 Mesa de Apoyo: Teams Lunes a Viernes: 14h00-15h00 Código: wh1hfm</p> <p>Carrera de Administración de Empresas: Email: Dirección de Carrera, fca.dcae@uce.edu.ec; Tel. Cel. 0995202644</p> <p>Carrera de Administración Pública: Email: Dirección de Carrera, fca.cap@uce.edu.ec; Tel. Cel. 0980543234 Mesa de Apoyo: Teams Lunes a Viernes: 14h00-15h00 Código: zxvwxwt;</p>

PUNTAJES DE CORTE:
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Presencial 759
Distancia 727
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Presencial 718
Distancia 725
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Presencial 802
Distancia 657



ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS:

ADQUISICIÓN DEL DERECHO PARA TRÁMITE ADMINISTRATIVO.

Solicitar un derecho general, por cada trámite administrativo, al correo: fca.financiero@uce.edu.ec identificando sus datos personales: nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, email institucional o personal, números de contactos. (adquirir el derecho general hasta el 24 de septiembre, fecha del último día del mes para generación de comprobantes, reinicia el 01 de octubre).

También puede adquirir el derecho general en la ventanilla de Tesorería. (primer piso del edificio principal de la Facultad de Ciencias Administrativas).

TIPO DE SOLICITUDES Y REQUISITOS:

INFORMACIÓN GENERAL

Todo pedido debe ser presentado mediante oficio formal debidamente **suscrito** y dirigido al señor Decano o Director de Carrera según corresponda:

- Decana Facultad de Ciencias Administrativas: Dra. Paulina Viteri.
- Dirección de Carrera de Contabilidad y Auditoría, al correo: fca.dcca@uce.edu.ec, y con copia para Paulina Maila al correo: apmaila@uce.edu.ec
- Dirección de Carrera de Administración de Empresas, al correo: fca.dcae@uce.edu.ec
- Director de Carrera de Administración Pública, Ing. Marco Polo García Terán, al correo: fca.cap@uce.edu.ec

Especificar en el oficio la **carrera y modalidad** a la que desea ingresar, identificar nombres y apellidos completos, número de la cédula de ciudadanía, correo personal e institucional, números telefónicos de contacto del solicitante.

Las solicitudes y requisitos deberán ser presentados en formato PDF, las cuales deberán cumplir la siguiente nomenclatura:

TIPO DE PEDIDO, APELLIDOS Y NOMBRES, N° DE CÉDULA

Ejemplo:

-  SOLICITUD REINGRESO - MORENO VELASCO CRISTIAN RAFAEL - 1717171717
-  CÉDULA Y PAPELETA - MORENO VELASCO CRISTIAN RAFAEL - 1717171717
-  PAGO DERECHO - MORENO VELASCO CRISTIAN RAFAEL - 1717171717



1.- REQUISITOS: REINGRESOS

- Solicitud dirigida al **Director de la Carrera**, formato pdf.
- Revisar que su última matrícula no debe ser más de 5 años (2019-2020)
- Copia de la cédula, formato pdf.
- 1 derecho general (evidencia del pago), formato pdf.

2.- REQUISITOS: CAMBIO DE UNIVERSIDAD

- Solicitud dirigida a la Decana de la Facultad, formato pdf.
- Cumplir con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la Carrera receptora (nota de POSTULACIÓN de la SENESCYT), formato pdf.
- Tener aprobado el 100% de 2 semestres.
- Tener dos materias homologables
- Certificado de gratuidad (Universidades Públicas), formato pdf.
- Certificado de las materias aprobadas y reprobadas, formato pdf.
- Certificado de no haber agotado tercera matrícula, formato pdf.
- Certificado de no tener impedimento legal, formato pdf.
- Copia certificada de los sílabos, formato pdf.
- Copia certificada de la malla curricular, formato pdf.
- Copia de la cédula, formato pdf.
- 1 derecho general (evidencia del pago), formato pdf.

3.- REQUISITOS: CAMBIO DE CARRERA

- Solicitud dirigida al **Director de la Carrera**, formato pdf.
- Cumplir con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la Carrera receptora (**nota de postulación** de la SENESCYT), formato pdf.
- Tener aprobado el 100% de primer semestre
- Tener una materia homologable
- Certificado de las materias aprobadas y reprobadas, formato pdf.
- Certificado de no haber agotado tercera matrícula, formato pdf.
- Certificado de no tener impedimento legal, formato pdf.
- Copia certificada de los sílabos, formato pdf. (un solo archivo)
- Copia certificada de la malla, formato pdf.
- Copia de la cédula, formato pdf.
- 1 derecho general por el trámite en la Carrera de origen y 1 derecho por el trámite en la Carrera receptora (evidencia del pago), formato pdf.

4.- SEGUNDAS CARRERAS:

- El trámite es total potestad de la SENESCYT, esta institución envía el listado de los estudiantes admitidos a una segunda carrera.



5.- CAMBIO DE MODALIDAD

- Solicitud dirigida al **Director de la Carrera**, formato pdf.
- Cumplir con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la Carrera receptora (**nota de postulación** de la SENESCYT), formato pdf.
- Tener aprobado el 100% de primer semestre
- Copia de la cédula, formato pdf.
- 1 derecho general (evidencia del pago), formato pdf.

6.- SI UN ESTUDIANTE AGOTÓ TERCERA MATRÍCULA, PUEDE SOLICITAR CAMBIO DE CARRERA:

- Solicitud dirigida a la **Decana de la Facultad** a la que solicita el cambio especificando que agotó tercera matrícula. (Dra. Paulina Viteri, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas)
- Que dentro de la malla curricular de la carrera a la que se cambia no conste la materia en la que agotó tercera matrícula.
- Cumplir con el puntaje mínimo de admisión de cohorte de la Carrera receptora (**nota de postulación** de la SENESCYT), formato pdf.
- Tener aprobado el 100% de primer semestre.
- Tener una materia homologable.
- Certificado de las materias aprobadas y reprobadas, formato pdf.
- Certificado de no tener impedimento legal, formato pdf.
- Copia certificada de los sílabos, formato pdf. (un solo archivo)
- Copia certificada de la malla, formato pdf.
- Copia de la cédula, formato pdf.
- 1 derecho general (evidencia del pago), formato pdf.

POSTULANTES CON ACTUAL PÉRDIDA DE GRATUIDAD:

Para aquellos postulantes del proceso de movilidad que cuentan con pérdida de gratuidad en su actual carrera y en caso de que su solicitud de movilidad sea aprobada y se encuentre matriculad@ deberán cancelar los aranceles correspondientes, de acuerdo con el numeral H del Arancel Universitario:

H. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

	NOMBRE DEL ARANCEL	Arancel (\$)
1	<i>Cambio de Universidad para estudiantes con pérdida definitiva de gratuidad</i>	100,00
2	<i>Cambio de Facultad, para estudiantes con pérdida definitiva de gratuidad</i>	80,00
3	<i>Cambio de Carrera y Modalidad de la UCE, para estudiantes con pérdida definitiva de gratuidad</i>	50,00



NOTA:

- Todo trámite debe hacerlo con el correo institucional.
- Para las personas que no disponen de correo institucional, una vez aprobada su solicitud se les creará el correo.
- La documentación debe ser escaneada a color y enviada en formato PDF en una carpeta con los nombres y apellidos del solicitante, de ser necesario puede comprimirla con Zip.
- La documentación está sujeta a verificación, en el caso de constatar fraude, se aplicará la sanción correspondiente, estipulado en el Estatuto Universitario en el Artículo 113.3, faltas muy graves, y el trámite quedará automáticamente anulado.

**NO SE ACEPTA DOCUMENTACIÓN (INCOMPLETA O ADICIONAL)
POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCIÓN.**

**LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE
REALIZARÁ DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08H00 A
16H00.**